

Sorteo "Vota Por Tu Comercial Favorito"

Reglas Oficiales del Sorteo

NO ES NECESARIA LA COMPRA NI EL PAGO ALGUNO PARA ENTRAR EN O GANAR ESTE SORTEO. LA COMPRA NO MEJORARA SUS OPORTUNIDADES DE GANAR.

ESTE SORTEO SERA NULO CUANDO ESTE PROHIBIDO POR LEY. ESTA ABIERTO SOLO PARA RESIDENTES DE LOS 50 ESTADOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y WASHINGTON DC EXCLUYENDO PUERTO RICO Y SUS OTROS TERRITORIOS Y POSESIONES QUE TENGAN UN MÍNIMO DE 18 AÑOS DE EDAD .

1. LOS PATROCINADORES: El patrocinador de este sorteo es The Univision Network 9405 NW 41st., Miami, FL 33178 (el "Patrocinador").

El administrador de este Sorteo es Univision Online Inc., 8200 NW 52 Terrace, Second Floor, Miami, FL 33166 (el "Administrador").

2. CALENDARIO: El Sorteo comienza el 16 de Abril de 2008 y finaliza el 5 de mayo de 2008. Todos los formatos de participación deberán ser recibidos antes del 5 de mayo de 2008 a las 5:59 p.m. hora del Este.

3. PREMIOS; PROBABILIDADES DE GANAR: Un (1) gran premio que consisten en US \$1,000.00 en efectivo.

El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir a su discreción cualquiera o todos los premios con cualquier artículo o servicio de valor semejante o mayor. El premio no puede ser transferido por el ganador.

4. COMO PARTICIPAR: Podrá participar en el Sorteo a través del Internet al votar por su comercial favorito, registrar su nombre, dirección, dirección de correo electrónico, número telefónico y la otra información que se pide por medio del Internet en www.univision.com / Uniclave: "Vota y Gana", y someter sus datos en la página del Sorteo.

Sólo una participación por persona será aceptada durante el período del Sorteo.

Todos los formularios de participación serán propiedad del Patrocinador y no serán devueltos a los participantes. El Patrocinador no será responsable por la pérdida, robo o desvío de los formatos de participación. Los formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos o inexactos serán nulos. La información personal que los participantes envíen estará sujeta a estas reglas y a las políticas de privacidad del Administrador. El Administrador le recomienda leer su Política de Privacidad que puede encontrar en Univision.com.

5. ELEGIBILIDAD: Este Sorteo está abierto a todos los residentes legales de los 50 estados de Estados Unidos de América y Washington DC, excluyendo Puerto Rico y

sus otros territorios y posesiones, que tengan 18 años o más al 16 de abril del 2008. Las personas incluidas en cualquiera de las siguientes categorías no podrán participar ni ganar un premio: (a) personas que a partir de o con posterioridad del 16 de abril de 2008 sean o hayan sido empleados o agentes de el Patrocinador, o sus filiales, subsidiarias, agencias de servicio o contratistas independientes de la(s) organización(es) arriba mencionada(s); (b) personas que estén involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección de los ganadores de este Sorteo; y (c) personas que formen parte de la familia inmediata de, o que habiten en la misma casa de alguna de, las personas incluidas en cualquiera de las categorías anteriores.

6. **SELECCION:** El ganador será escogido al azar por un representante del Patrocinador o el Administrador cuya decisión será final y obligatoria en todos respectos. El ganador será elegido en o alrededor del 12 de mayo de 2008 y será notificado dentro de los dos (2) días siguientes después de la selección de la ganadora por teléfono o correo electrónico. En caso que el Patrocinador no pueda localizar algún ganador dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que intenten notificar al ganador, el Patrocinador seleccionará a un nuevo ganador de acuerdo con estas reglas. Al ganador se le puede pedir firmar un documento de liberación y elegibilidad antes de recibir el premio. Si el premio permite que invitados del ganador participen en el premio, los invitados también tienen que firmar un documento de liberación. Adicionalmente, si el ganador resulta no ser elegible, se considerará como si el ganador hubiere rechazado el premio, y el Administrador seleccionará a un nuevo ganador.

7. **CONDICIONES ADICIONALES:** El Patrocinador se reserva el derecho de terminar este Sorteo si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control razonable de el Patrocinador que dañen la integridad del Sorteo, lo cual será determinado únicamente a discreción del Patrocinador. Así mismo, a discreción del Patrocinador, se podrá descalificar a cualquier persona que se considere haya violado intencionalmente estas Reglas Oficiales o cualquier otro elemento de este Sorteo. Al momento de participar, los participantes están de acuerdo en: (a) estar sujetos a las Reglas Oficiales y a las decisiones de la persona o las personas que seleccionen a los ganadores, y (b) liberar y mantener en paz y a salvo al Patrocinador y a Univision Communications Inc., sus filiales, estaciones, subsidiarias, y contratistas independientes, y a sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a las agencias de publicidad y promoción, de cualquier y toda responsabilidad con respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de los premios o de la participación en el Sorteo. Los ganadores están de acuerdo en permitir que el Patrocinador utilice su nombre, dirección, ciudad, estado, fotografía, cinta de vídeo o cualquier dato o instrumento semejante con propósitos de publicidad sin compensación adicional alguna, excepto en donde prohibido por ley.

8. **IMPUESTOS:** Los impuestos (federales, estatales, y locales) son la responsabilidad exclusiva del ganador y se requerirá que el ganador prepare formularios de impuestos como el W-9.

9. **LISTA DE GANADORES:** Para obtener el nombre del ganador, el cual estará disponible después del 15 de mayo de 2008, envíe por favor un sobre por separado con estampillas postales prepagadas y dirigido a usted mismo a "Sorteo Vota Por Tu Comercial Favorito - Ganador", 8200 NW 52 Terrace, Second Floor, Miami, FL 33166.

10. COPIA DE LAS REGLAS: Para obtener una copia de estas Reglas Oficiales, por favor vea en www.univision.com Uniclave: Vota y Gana, las reglas estarán disponibles hasta el 18 de mayo del 2008.

5. LEY APLICABLE: Este Sorteo está sujeto a las leyes y regulaciones federales, estatales y locales de los E.U. Estas Reglas Oficiales están sujetas a las leyes del Estado de California, haciendo caso omiso de los principios de conflicto de leyes. El ganador tiene que cumplir con todas las leyes estatales aplicables relacionadas con posesión del premio.

12. CONDICIONES GENERALES: Se prohíbe el uso de software para la entrada automatizada de formatos de participación. Los formatos de participación hechos en línea con múltiples direcciones de correo electrónico, bajo múltiples identidades o por medio de cualquier artefacto o artificio utilizado para participar múltiples veces se considerarán nulos. Si el ganador es un participante en línea, se considerará que el formato de participación ganador es el que haya sido enviado por el poseedor autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico que envió el dicho formato. El poseedor autorizado de la cuenta de correo electrónico será considerado como la persona física a la que le es asignada una dirección del correo electrónico por medio de un proveedor de acceso a Internet, por un proveedor de servicio u otra organización que sea responsable de asignar direcciones de correo electrónico o por el dominio asociado con la dirección de correo electrónico enviada.

El Patrocinador no será responsable por la transmisión de información incorrecta o inexacta contenida en los formatos de participación, por los errores técnicos, la pérdida o demora de la transmisión de datos, la omisión, interrupción, supresión, defectos o fallas en la línea de red telefónica, o del equipo de cómputo, software, o por la imposibilidad de acceso a cualquier servicio o sitio en línea, la imposibilidad de enviar el formato de participación, o por cualquier otro error o disfunción, o cualquier daño causado al equipo de cómputo o telefónico del participante o de cualquier otra persona que resulte de la descarga de materiales o información o de la participación en este Sorteo, o por la pérdida, robo, demora, pérdida en correo, datos ilegibles de los formatos de participación o por ser enviados a un lugar incorrecto.

Si este Sorteo o cualquier sitio de la red asociado con éste (o cualquier porción del mismo) se llegare a corromper o no permitiere la entrada al Sorteo, o si la infección por virus de computadora, bugs, manipulación, intervención no autorizada, acciones de los participantes, por fraude, fallas técnicas, o por cualquier otra causa, que en la opinión del Patrocinador, corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad, o la operación apropiada de este Sorteo, El Patrocinador se reserva el derecho, a su única discreción, de descalificar a cualquier individuo implicado en tal acción, y/o a cancelar, terminar, modificar o suspender este Sorteo o alguna porción del mismo. La tentativa, por parte de algún participante o de cualquier otro individuo, de dañar deliberadamente el servicio en línea o el sitio en la red, así como el intento de socavar la operación legítima de este Sorteo, se considerará una violación a las leyes penales y civiles. El Patrocinador se reserva el derecho de hacer valer su derecho de reclamar el pago de daños y/u otros perjuicios en la extensión más amplia permitida por la ley.